



Vacante: Jefe de Sección - Formación en Salud Pública
Unidad: Unidad de Capacidad y Comunicación en materia de
Salud Pública
Referencia: (ECDC/AD/2016/PHC-HSPHT)

Convocatoria de candidaturas para el puesto de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto estará directamente subordinado al Director de la Unidad «Capacitación y Comunicación en Salud Pública» y mantendrá una estrecha colaboración con otros compañeros del ECDC en general.

En concreto, se ocupará de los aspectos operativos en los siguientes ámbitos de trabajo:

- Gestionar el personal dentro de la sección y gestionar la preparación y la ejecución de su plan de trabajo y su presupuesto;
- avanzar en la ejecución de la estrategia de formación 2015 del ECDC, incluido el Programa de becas de investigación del Centro, el Programa de desarrollo profesional continuo (CPDP) del ECDC, y la Academia Virtual del ECDC (EVA)¹;
- como Director del Programa de becas de investigación del ECDC, establecer la dirección estratégica y el ulterior desarrollo del programa, de conformidad con la evolución de las necesidades y los requisitos de los Estados miembros;
- coordinar las actividades de formación externas del Centro en todas las unidades, secciones y programas de enfermedades;
- garantizar el apoyo a las actividades de formación externas de las secciones y programas de enfermedades del ECDC;
- apoyar a la Comisión Europea y a los Estados miembros en materia de desarrollo de los recursos humanos en el contexto de la Decisión 1082/2013/UE sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud y el Reglamento Sanitario Internacional;
- colaborar proactivamente con los socios relevantes del ECDC en materia de formación (p. ej., ASPHER), sobre todo para desarrollar las competencias esenciales europeas en

¹ http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/what-we-do/training_activities/Pages/index.aspx

el ámbito del control de enfermedades transmisibles y contribuir al desarrollo de las «comunidades de práctica» en la formación en salud pública;

- Representar al ECDC en redes internacionales y en reuniones relacionadas con la formación en salud pública.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto, es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Se trata de los siguientes:

- un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años²
- al menos 9 años de experiencia profesional³ (posteriores a la obtención de la titulación);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones⁴
- Nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein.
- estar en plena posesión de sus derechos civiles⁵
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- cumplir los requisitos personales necesarios para las funciones relacionadas con el puesto, y
- estar en buenas condiciones físicas para el desempeño del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*. Se trata de los siguientes:

² Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros;

³ Se tendrá siempre en cuenta el servicio militar obligatorio.

⁴ Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁵ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

Experiencia/conocimientos profesionales:

- titulación universitaria en un ámbito pertinente para el puesto;
- al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones expresadas en la descripción del puesto;
- un sólido bagaje en materia de salud pública, preferentemente en lo que atañe a la prevención y el control de las enfermedades transmisibles;
- amplia experiencia en la organización de formación para posgraduados y/o para el desarrollo profesional continuo en el ámbito de la salud pública;
- sólida experiencia docente y conocimientos y destrezas pedagógicos adquiridos en la formación de adultos;
- adecuada comprensión de la diversidad de los Estados miembros de la UE y de las consecuencias que esto tiene de cara a la provisión de formación en salud pública;
- amplia experiencia en materia de gestión, incluidas materias de personal, planificación y cuestiones presupuestarias;
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- una visión concreta respecto al modo de consolidar el papel del ECDC en el ámbito de la formación en materia de salud pública en Europa;
- excelentes competencias para el liderazgo, con capacidad para motivar y unir al personal en el logro de objetivos comunes;
- sólidas aptitudes organizativas, enfoque estructurado y proactivo de las tareas y capacidad para fijar prioridades;
- excelentes dotes de comunicación y capacidad acreditada para involucrar al personal y generar entusiasmo.

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. Se trata de las siguientes:

- experiencia laboral en un entorno internacional y multicultural;
- experiencia demostrada en contratación pública y gestión de contratos;
- experiencia demostrada sobre el terreno en materia de refuerzo de la capacidad del personal dedicado a la salud pública.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección mencionados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El agente será nombrado de entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Esa lista restringida propuesta por el Comité de Selección se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato elegido será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE según el cual que todo el personal nuevo habrá de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y laborales, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su apellido en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁶. Las candidaturas incompletas se considerarán inválidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se notificará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁶ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.